

Fecha: 12-04-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Lo que viene tras la "guerra del krill" en la Antártica chilena

Pág. : 13
 Cm2: 140,4
 VPE: \$ 1.843.925

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

EMBESTIDA ECOLOGISTA:



FUNDACIÓN CAPITÁN PAUL WATSON

El momento en que el "Banderero" aborda al "Antarctic Sea", de la pesquera noruega Aker KRILL.

Lo que viene tras la "guerra del krill" en la Antártica chilena

"Uno no puede, a lo llanero solitario, pretender hacer justicia por la propia mano", advierte Luis Valentín Ferrada Walker, académico de la Facultad de Derecho de la U. de Chile e investigador principal del Instituto Milenio BASE, sobre el inédito incidente protagonizado en el Territorio Antártico Chileno por el barco ecologista "Banderero", que el 31 de marzo colisionó deliberadamente a un pesquero noruego para impedir que siguiera capturando krill.

El episodio puso a prueba a la Armada de Chile, que envió al buque "Lientur" para disuadir a los ambientalistas, pues los noruegos pescaban bajo las reglas de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR).

Para Ferrada, el caso deja varias lecciones. Por un lado, plantea, aunque alguien quiera proteger el medioambiente antártico, "eso no lo autoriza a hacer cualquier acción" menos abordar un buque, lo cual infringe, además, las reglas de navegación. Por otro, la captura de krill y la pesca antártica en general "son actividades tremendamente reguladas". Se podría debatir la pertinencia de las cuotas autorizadas, sostiene, "pero no es razón para hacer estas campañas a lo Superman". En cuanto a desconocer la jurisdicción de Chile en las zona, recuerda que la zona del incidente es territorio nacional y sus aguas, parte de la Zona Económica Exclusiva.

¿Qué viene? La Cancillería notificará del incidente al consejo de la CCAMLR y al Estado de San Cristóbal y Nieves, cuya bandera enarbola el "Banderero". "La actuación de la Armada fue muy buena", concluye Ferrada, pues "la vía de los hechos es un camino que puede ser peligroso".